

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-CDNAT-2019-368

Salta, 8 de agosto de 2019

EXPEDIENTE N° 10.489/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente (fs. 67) para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES** (1er. Año - Anual) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 67 la citada Escuela eleva nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que la Jefa de Personal de esta Facultad, Srta. Teonila Corimayo, informa a fs. 68 que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" de la carrera de referencia ha sido liberado por la Mag. Ramona Ignacia Moreno a partir del 01 de marzo de 2019, R-CDNAT-2019-044, y con trámite de cese de funciones.

Que el Director Gral. Adm. Económico, realiza el informe correspondiente a fs. 70 haciendo constar que el cargo objeto del presente llamado corresponde al cargo vacante de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, cargo contemplado en Res. CS N° 259/18.

Que a fs 71 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización para realizar el presente llamado y proceder al sorteo para la conformación del Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

Que este Cuerpo -en Sesión Extraordinaria N° 03-19 - del veinticinco de julio último- dispuso aprobar el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 71 y procedió a realizar el sorteo para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

Que -además- dispuso agregar a la Mgter Ignacia Ramona Moreno, quien es propuesta como docente de la casa; asimismo se agrega a la Lic. Mirian Gil.

Que -por otra parte- se decidió excluir al Dr. Francisco Pablo Ortega Báes, a la Dra. Liliana Moraña y a la Lic. Silvia Elena Ferreira por entender que los mismos no pertenecen a una disciplina afín al cargo motivo de la presente convocatoria.

PAD- E- INTRODUCCIÓN A LOS REC. NAT.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-CDNAT-2019-368

Salta, 8 de agosto de 2019

EXPEDIENTE N° 10.489/2019

Que -asimismo- dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo estipulado en la Res. CS N° 350/87 y sus modificatoria, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación exclusiva, para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES**, (1er. Año – Anual) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006 que dicta esta Facultad y con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Mag Ignacia Ramona MORENO

Dr. José Eduardo SASTRE

Mr. Diego José MÉNDEZ MACIAS

SUPLENTE

Dr. Omar David DEL PONT

Lic. Mirian Norma GIL

Mg. Héctor Alejandro REGIDOR

MSc. Adriana Elizabeth ORTÍN VUJOVICH

Dr. Lucas SEGHEZZO

Lic. Mónica Noemi PASCULLI

Dr. Carlos Juan SCHULZ

ARTICULO 3°.- Designar a los veedores que actuarán en este concurso público:

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Titular: Dra. Liliana MORAÑA

Suplente: Dr. Francisco Pablo ORTEGA BÁES

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Titular: Ing. María Cecilia NICOLÓPULOS

Suplente: Ing. Elena Judith CONDORÍ

PAD- E- INTRODUCCIÓN A LOS REC. NAT.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-368
Salta, 8 de agosto de 2019
EXPEDIENTE N° 10.489/2019

Estamento de Graduados:

Titular: Ing. Ramiro RAGNO
Suplente: Sr. Sebastián GALLEGO

Claustro de Estudiantes:

Titular: Sr. Walter DÍAZ PAZ
Suplente: Sr. Diego RAMOS

ARTICULO 4°.-INDICAR que el presente cargo se encuentra contemplado en Res. CS N° 259/18 liberado por la Mg. Ignacia Ramona Moreno (R-CDNAT-2019-0044).

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Cátedra, publíquese en cartelera, página web de esta Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente resolución.

sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES